

Ref. Conv- FU-155/2024

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PLAZA CONVOCADA

1.1. Se convoca el proceso selectivo para la cobertura de **1 Plaza de Tècnic/a Mig Suport Recerca (G3-Personal de Suport a la Recerca)** para el soporte a la investigación de **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** para formar parte de la línea de investigación "Biomarcadores para el Diagnóstico y progresión de la enfermedad". Para participar del proyecto: LIVERAIM "A Biomarker-Based Platform for Early Diagnosis of Chronic Liver Disease to Enable Personalized Therapy", dentro del Grupo de Investigación: "*Enfermedades hepáticas crónicas: mecanismos moleculares y consecuencias clínicas*". Código oficial: 101132901. Financiado por: EUROPEAN COMMISSION, con contrato indefinido de actividades científico-técnicas, en la siguiente categoría profesional:

Requisitos del aspirante: Titulación y experiencia solicitada.

- ✓ **Titulación:** CFGS (Se valorará Técnico Superior en el Laboratorio de Diagnóstico Clínico).
- ✓ **Experiencia previa:**
 - Técnico Especialista de Laboratorio con más de 6 meses de experiencia en Laboratorios automatizados de alta complejidad.
 - Experiencia de más de 6 meses en técnicas de inmunoensayo (inmunofluorescencia, enzimoimmunoanálisis).
 - Experiencia de más de 6 meses en equipos preanalíticos automatizados.
 - Conocimientos sobre gestión de residuos biológicos.
 - Conocimientos sobre gestión, inventariado y recepción de reactivos, controles y calibradores.
- ✓ **Habilidades y aptitudes.**
 - Capacidad de organización y adaptación.
 - Capacidad de coordinación/priorización de múltiples tareas.
 - Capacidad de toma de decisiones.
 - Capacidad para el trabajo en equipo.
 - Orientación a resultados.
- ✓ **Idiomas:** Catalán – Español.

Funciones por desarrollar por la persona contratada:

- ✓ Recepcionar las muestras del Proyecto LIVERAIM y realizar la fase preanalítica (idoneidad de la muestra y de los datos aportados, alicotado y preparación de la muestra) así como la recuperación de la muestra (fase postanalítica) tras el análisis.
- ✓ Controlar y calibrar diariamente antes del procesado de las muestras los analizadores de las 3 plataformas (Siemens, Sysmex y Roche). Revisar estos resultados con el personal Facultativo.
- ✓ Procesar las muestras por las 3 plataformas asegurando la idoneidad del resultado y solucionando posibles errores analíticos (muestra insuficiente, presencia de fibrina, interferencias analíticas, etc).
- ✓ Asegurar la transmisión de los resultados al Sistema Informático del Laboratorio.
- ✓ Realizar funciones de soporte preanalítico y analítico relacionado con otros estudios o proyectos.

Presentación de Solicitudes

Carta Presentación: Haciendo explícita la referencia de la convocatoria y la motivación personal de la solicitud.

Currículum Vitae: Incluyendo lista de publicaciones.

Documentación acreditativa de los méritos expuestos y de la titulación requerida.

Imprescindible adjuntar a la solicitud la Autorización debidamente firmada referente al Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de datos de carácter personal (Documento Adjunto, Página 3).

Lugar de Presentación:

Los candidatos podrán presentar sus solicitudes, indicando la referencia de la convocatoria a la que opten, de las siguientes maneras:



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



1. Entregándolo personalmente al Dep. de Recursos Humanos, situado en el Centro Esther Koplowitz, C/ Rosselló 149, en horario de 10 a 13 h de lunes a viernes.
2. A través de correo ordinario, a la dirección referenciada en el punto anterior.
3. Por correo electrónico al mail: fcbrhrh@recerca.clinic.cat

Periodo Presentación:

Desde la publicación de esta convocatoria hasta el 22/05/2024.

1.2.La contratación se efectuará según lo previsto en el Artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.1 CE. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (BOE de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo del Consejo de ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.

Se tiene en cuenta la accesibilidad universal de las personas con discapacidad según el apartado 2º del Artículo 1 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades y se reserva el 5% de las vacantes siempre y cuando superen los procesos selectivos y acrediten la discapacidad y la compatibilidad con el desarrollo de las tareas de manera que progresivamente obtuviésemos el 2% del total de la plantilla.

1.3.Las retribuciones brutas anuales inherentes a la plaza objeto de la presente convocatoria, serán fijadas en función de la experiencia aportada y las aptitudes de los candidatos.

1.4.De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales (en adelante el "Reglamento"), le informamos que:

- El responsable del tratamiento de sus datos es Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (en adelante "FRCB-IDIBAPS"), con CIF G-59319681, y domicilio en Barcelona, calle Rosselló 149-153. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de protecciodades.recerca@clinic.cat o dirigiéndose al Director Jurídico, ubicado en C/ Rosselló 149-153 de Barcelona.
- La comunicación de sus datos vinculados a la presentación de su candidatura o entrega de su currículum se convierte en un requisito necesario con el objetivo y finalidad de llevar a cabo los procesos habituales de la gestión de la selección de personal de la Entidad.
- Esta información será utilizada por los servicios administrativos y laborales de nuestra entidad, cada uno en sus competencias, y puede ser enviada total o parcialmente a los estamentos oficiales que, por motivos legales, puedan exigir la comunicación de este tipo de datos.
- Los datos proporcionados serán conservados por un periodo de 1 año, así como una vez finalizada la relación durante el plazo necesario para cumplir con las disposiciones legales.
- Los datos que han sido facilitados podrán ser cedidos a un terceros país u organización internacional, en caso de que sean requeridos para justificar el contrato y /o financiación del salario del trabajador que los cede.
- Usted tiene derecho a acceder a sus datos, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión. Así como limitar su tratamiento, oponerse y retirar el consentimiento de su uso para determinadas finalidades. Estos derechos los puede ejercer dirigiéndose al Director Jurídico, ubicado en la C/ Rosselló 149-153 de Barcelona, o a través del correo electrónico protecciodades.recerca@clinic.cat. Asimismo le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos frente a cualquier actuación del FRCB-IDIBAPS que considere que vulnera sus derechos.
- Desde 2015, IDIBAPS cuenta con el premio "[HR Excellence in Research](#)" de la Comisión Europea. Este es un reconocimiento al compromiso del Instituto con el desarrollo de una Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores, diseñada para alinear las prácticas y procedimientos con los principios de la Carta Europea de Investigadores y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores ([Carta I Codi](#)). Por favor, consulte nuestra [Política de contractación](#).

Barcelona a 08/05/2024

AUTORIZO A

La **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** a que trate mis datos con fines de selección de personal, quien los cederá únicamente en aquellos casos legalmente exigibles, de conformidad con lo expuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, y correspondiente normativa que lo desarrolla.

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE:

Firmado:

Barcelona, a